Acta de Informe de Evaluación
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 48/2010
"SERVICIO DE IMPRESIONES"

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil diez, siendo las once horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección General de Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Ministerio del Interior, conformada por Resolución Ministerial N° 26 de fecha 19 de enero de 2010 *"POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, PARA LOS PROCESOS DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN DIRECTA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010"*; conformado por los siguientes funcionarios designados: **Lic. Andrea Adle**, Directora General de la Unidad Operativa de Contrataciones, en su carácter de presidenta; Miembros: **Lic. Aníbal Muñoz Fernández**, Director General de Administración y Finanzas; **Lic. Juan Diego Fernández**, Director Financiero; y el **Abog. Ricardo Lugo**, Director Jurídico; con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 48/10 para **"Servicio de Impresiones"**, en concordancia a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres Nº 126 de fecha [27-octubre-2010]; y de conformidad a lo establecido en el *Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas* que expresa: *"Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente"*.

APERTURA DE SOBRES

En la fecha y hora establecidas para el acto de Apertura de Sobres [27-octubre-2010], presentaron sus propuestas las siguientes firmas comerciales:

1. ESTILO ARTES GRAFICAS: Representado por el Sr. Julio Cesar Avendaño con C.I. Nº 426.588, cotiza todos los ítems, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 9.350.000 (Guaraníes nueve millones trescientos cincuenta mil).

2. M&M INDUSTRIA GRAFICA: Sin representante, cotiza todos los ítems, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 12.500.000 (Guaraníes doce millones quinientos mil).

3. DAMI CREACIONES: Representado por el Sr. Darío Quintín Duarte con C.I. Nº 3.237.700, cotiza todos los ítems, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 16.300.000 (Guaraníes dieciséis millones trescientos mil).

4. XPRES ARTE: Sin representante, cotiza todos los ítems, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 17.500.000 (Guaraníes diecisiete millones quinientos mil).

EVALUACIÓN DE OFERTAS

- Se procede a realizar el análisis de la documentación básica de carácter sustancial, visualizándose que todas las ofertas presentadas cumplen con los siguientes requisitos:

Documento	Estilo Artes Graficas	M&M Industria Grafica	Dami Creaciones	Xpres Arte
	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
Carta/Oferta debidamente completada	SI	SI	SI	SI
Planilla de Precios debidamente completadas	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada del Art. 40	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada del Menor	SI	SI	SI	SI

- En lo referente al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, se deduce que la Firma **ESTILO ARTES GRAFICAS** no cumple con este requisito debido a que ha agregado descripciones en sus especificaciones técnicas que en la Carta Invitación no fueron solicitadas conforme al Acta de Apertura U.O.C. Nº 126/2010 de fecha 27-10-2010, los demás oferentes cumplen con lo solicitado en la Carta Invitación. Por lo expuesto, la firma **ESTILO ARTES GRAFICAS** queda eliminada del proceso de Adjudicación, ya que las Especificaciones Técnicas presentada se encuentra de manera modificada de acuerdo a lo solicitado.

- En lo referente a los precios cotizados, y tomando como parámetro, el costo total de la oferta presentada por cada oferente habilitado, y de conformidad al cuadro comparativo de ofertas, se deduce que la firma **M&M INDUSTRIA GRAFICA** es la oferta más baja.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- Atendiendo a lo mencionado anteriormente, la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección General de U.O.C., y que la modalidad de adjudicación es por el TOTAL, se recomienda adjudicar a la firma **M&M INDUSTRIA GRAFICA**, por un monto total de Gs. 12.500.000 (Guaraníes doce millones quinientos mil) por cumplir con la solvencia técnica, legal y económica, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en la Carta Invitación.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta que consta de 2 (dos) páginas, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Andrea Adle
Directora General
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Aníbal Muñoz
Director General de Administración
y Finanzas

Lic. Juan Diego Fernández
Director Financiero

Abog. Ricardo Lugo
Director Jurídico